

13803

Quito, 09 de agosto de 2018

Señor
Gustavo Adolfo Tobar Escobar /
Presente.-

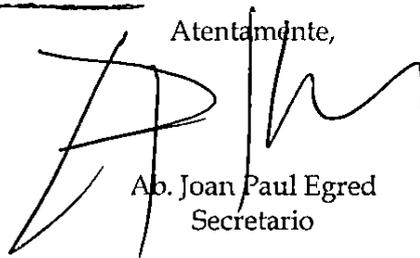
De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 17 de junio del 2009 en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, ante el Notario Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de julio del 2009.

En tal virtud, me complace comunicarle que mediante Acta de la Junta General Universal de Accionistas, reunida el día 16 de marzo del 2017, tuvo el acierto de nombrarle a Usted para ejercer el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL. Usted ejercerá las atribuciones y deberes del Liquidador que se encuentran detalladas en el artículo 387 de la Ley de Compañías, esto es la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN, en su calidad del LIQUIDADOR PRINCIPAL, toda vez que a partir de la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil, cesan en sus funciones el Gerente General de la misma, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Con fecha 12 de abril del 2017, se realizó la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN, ante la doctora Roció Elina García Costales, Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de agosto del 2018.

Atentamente,

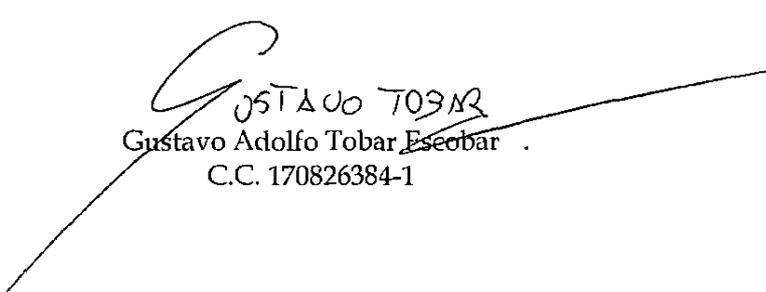


Ab. Joan Paul Egred
Secretario

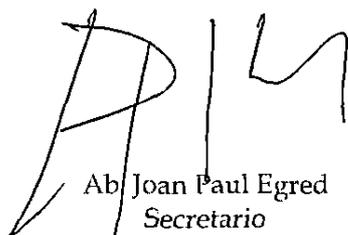
5

Quito, 09 de agosto del 2018

En esta fecha acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía COSSFA S.A.
COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN.


GUSTAVO TOBAR
Gustavo Adolfo Tobar Escobar .
C.C. 170826384-1

Certifico que la firma del señor Gustavo Adolfo Tobar Escobar, es la que se usa en los actos
públicos y privados.


Ab Joan Paul Egred
Secretario

